



**Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Ciencia,
Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti)**

**Oficina de Representación en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
adscrita al OIC en la Secihti**

Informe de Resultados del Seguimiento

Sector: 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	Ente Fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales / Coordinación de facturación y administración de la cartera de clientes	
No. de Oficio SABG/OICSCIHTI/ORCIDESI/9ZU/062/2025 Santiago de Querétaro, Qro., a 30 de septiembre del 2025 I. C. A. Alejandro Obregón Ortega Encargado del Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) Av. Playa pie de la Cuesta No. 702 Col. Desarrollo Habitacional San Pablo C.P. 76125, Santiago de Querétaro, Qro. Presente En relación con el oficio número ZGP/1305/18/24 de fecha 13 de mayo de 2024, mediante el cual el Despacho de Auditores Externos notificó los hallazgos determinados de la Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestarios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, registrados por esta Oficina de Representación en el Seguimiento de Observaciones número 5/2024, con objeto de comprobar las acciones realizadas por el CIDESI, para la atención del hallazgo número 3, con una recomendación correctiva y una recomendación preventiva, correspondientes al informe de resultados antes referido, así como del oficio ZGP/1205/11/25 de fecha 12 de mayo de 2025, mediante el cual el Despacho de Auditores Externos notificó el hallazgo determinado de la Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestarios del CIDESI, por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, registrada por esta Oficina de Representación en el Seguimiento de Observaciones número 2/2025, con objeto de comprobar las acciones realizadas por el CIDESI, para la atención del hallazgo número 1, con una recomendación correctiva y una recomendación preventiva, correspondientes al informe de resultados antes referido, y de conformidad con los artículos aplicables del marco normativo vigente, comunico a usted que esta Oficina de Representación (OR) en el CIDESI, adscrita al Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), dio seguimiento a dichas observaciones y recomendaciones, cuyos resultados fueron comentados con las personas servidoras públicas responsables de su atención. Al respecto y con fundamento en los artículos 108, 109, fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción XIII, 37, fracciones VIII, IX y XLI, y 44, primero, segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y sus reformas del 28 de noviembre de 2024 y del 20 de marzo del 2025 publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF); 65, segundo y tercer párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada en el DOF el 08 de mayo de 2023; 2, apartado B, fracción I, inciso d), 69, fracción I, 70, fracción VIII y último párrafo, 76, fracción III y Transitorios Primero, Cuarto y Sexto del DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2024 y su reforma publicada el 21 de marzo de 2025 en el mismo medio	



Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Ciencia,
Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti)

Oficina de Representación en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
adscrita al OIC en la Secihti

Informe de Resultados del Seguimiento

Sector: 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Ente Fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales / Coordinación de facturación y administración de la cartera de clientes

oficial; 1, fracción XVII, inciso a), subinciso i) del ACUERDO por el que se determina la organización y coordinación de los órganos internos de control y unidades de responsabilidades, publicado en el DOF el 16 de enero de 2025 y sus modificaciones; 34 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2020 y su reforma publicada el 8 de diciembre de 2022, en el mismo medio oficial; le informo que derivado de la revisión y análisis de la información proporcionada por las áreas fiscalizadas, se determinó que, de las diversas acciones realizadas para la atención de los **dos hallazgos**, se atiende **una recomendación correctiva** y las **dos recomendaciones preventivas** se consideran atendidas, conforme al cuadro resumen siguiente:

Observaciones y recomendaciones					
No. de hallazgo	Instancia Fiscalizadora	No. de Acto de Fiscalización	Acciones	Atendidas	Pendientes
3	DAE	5/2024	Correctivas	0	1
			Preventivas	1	0
1	DAE	2/2025	Correctivas	1	0
			Preventivas	1	0

DAE; Despacho de Auditores Externos

Se anexa copia de las dos cédulas de seguimiento correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe de la Oficina de Representación

L.C. Rufino Arturo Hernández López

C. c. p. **Mtro. Francisco José Hernández Gutiérrez.**- Titular del Órgano Interno de Control en la SECIHTI.- Presente.
Dr. Carlos Rubio González. - Director General del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI). - Presente.
C.P. Yesenia Hernández Bravo.- Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en la SECIHTI.- Presente.

RAHL/MAGM



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES

Núm. de acto de fiscalización:	3/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	OIC
Monto por aclarar (miles):	N/A
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	

Hallazgo

Situación Actual

FALTA DE INVENTARIO ANUAL Y VALES DE RESGUARDO DESACTUALIZADOS

Antecedentes

Al 31 de marzo de 2024 el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), reportó en el módulo de control de inventarios del BAAN LN un importe de 681,237.0 miles de pesos de bienes distribuidos de la siguiente manera:

Sede	No. de Bienes	Importe (miles de pesos)
Querétaro	4,734	460,742.0
Nuevo León	1,069	95,045.0
Edo de México	549	63,298.0
Aeropuerto	394	40,651.0
Tijuana	211	16,782.0
Campeche	47	4,719.0
	7,004	681,237.0

Asimismo, al 31 de marzo de 2024, se realizaron bajas de activo fijo, en el módulo de control de inventarios del BAAN LN, por un monto total de 15,803 miles de pesos conforme a los siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES CORRECTIVAS.

Mediante correo electrónico de fecha 29 de agosto de 2025, así como, oficio sin número de fecha 19 de septiembre de 2025, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI remitió a esta OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI, diversa información y documentación relacionada con la atención de las recomendaciones correctivas correspondientes a la presente observación, la cual se describe a continuación:

A) El Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI presentó el "Plan de Trabajo para cierre del inventario de Activo Fijo", en el que informó que, al 29 de agosto de 2025, se concluyó el conteo físico del activo fijo en las sedes Querétaro, Aeropuerto, Estado de México y Nuevo León, mientras que en la sede Campeche se encontraba en proceso la identificación, etiquetado y conteo de los bienes. Adicionalmente, se cuenta con un plan de trabajo para actualizar los vales de resguardo mediante el documento "Vale Único de Resguardo", con un avance promedio del 63% en todas las sedes, cuya conclusión está prevista para septiembre de 2025.

Conforme a lo anterior, y considerando las acciones realizadas por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos

Elaboró

Supervisó y autorizó

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al
OIC en la SECIHTI

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Personal de la OR en el CIDESI, adscrito al
OIC en la SECIHTI

L.C. R. Arturo Hernández López
Jefe de la OR en el CIDESI, adscrito al
OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES

Núm. de acto de fiscalización:	3/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	OIC
Monto por aclarar (miles):	N/A
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	

Hallazgo

Situación Actual

Concepto	Importe *
Venta por desecho	\$ 13,917
Donación	1,860
Siniestro	26
Total	\$ 15,803

* Importes en miles de pesos

Deber ser

En el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se establece que se deberá llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de publicar el inventario de sus bienes a través de internet, y el cual deberá actualizarse, por lo menos, cada seis meses.

Asimismo, la Norma DÉCIMA PRIMERA y DÉCIMA SEGUNDA de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de las Administración Pública Federal Centralizada, prevén que los bienes serán objeto de resguardo individual y que los Oficiales Mayores y equivalentes establecerán las medidas necesarias para realizar inventarios físicos totales cuando menos una vez al año y por muestreo físico cuando menos cada tres meses, cotejando los bienes contra los registros en los inventarios.

Administración y Finanzas del CIDESI para concluir el conteo físico del activo fijo en todas las sedes del Centro, esta OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI, registró que la Entidad efectuó y concluyó dicho conteo en todas sus sedes.

B) En seguimiento a la elaboración y actualización de los vales de resguardo de los activos propiedad del Centro, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDESI presentó el "Plan de trabajo para cierre del inventario de activo fijo", en el que se informó que se concluyó la toma física del inventario en todas las sedes. Posteriormente, se inició la actualización de los vales de resguardo mediante el documento "Vale Único de Resguardo", con un avance promedio del 63% al 31 de agosto de 2025. Cabe señalar que, a inicios de ese año, el cambio de titular en la Dirección del Centro generó una reestructuración técnica y administrativa, lo que implicó la reasignación de bienes conforme a la nueva distribución del personal, impactando en el avance de dicha actualización. No obstante, se cuenta con un plan de trabajo que contempla concluir este proceso durante el mes de septiembre de 2025., conforme a lo siguiente:

Sede	% Avance
Querétaro	20%
Aeropuerto	100%

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos

Elaboró

Supervisó y autorizó

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al
OIC en la SECIHTI

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Personal de la OR en el CIDESI, adscrito al
OIC en la SECIHTI

L.C. R. Arturo Hernández López
Jefe de la OR en el CIDESI, adscrito al
OIC en la SECIHTI

Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

Hoja núm. 3 de 5

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	3/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	OIC
Monto por aclarar (miles):	N/A
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial **Sector:** 38 “Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación” **Clave:** 9ZU

Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. **Clave de programa:** 500 “Seguimiento de Observaciones”

Hallazgo

Situación Actual

El Numeral 5.3 y 5.4 del Procedimiento para la Administración y Control de Activo Fijo (PR-RM-03), señalan que es responsabilidad del Subdirector de Recursos Materiales y servicios Generales el supervisar que la Coordinación de Activo Fijo sea eficiente en el desempeño de sus funciones y establezca medidas que garanticen mayor responsabilidad mediante el establecimiento de normas y lineamientos, para el control de los Activos Fijos, y así poder contar con un Padrón de Bienes Muebles debidamente actualizado, y del Coordinador de Activo Fijo, entre otras responsabilidades, el registrar y asignar el número de inventario del Activo fijo y/o Bien en el Inventario; elaborar y actualizar resguardos de Activo Fijo y/o Bienes; elaborar trámites de bajas de Activo Fijo y/o Bienes; realizar inventarios físicos cíclicos; elaborar etiquetas para identificación de activos.

Hechos y conclusiones

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) no cuenta con un inventario físico total anual de sus bienes, ya que el último fue el realizado en el ejercicio 2022; asimismo no se efectúan muestreos físicos cuando menos cada tres meses; de igual manera no se efectúa la conciliación entre el inventario y sus respectivos registros contables, lo cual contraviene a lo estipulado en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de la Norma DÉCIMA SEGUNDA de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de las Administración Pública Federal Centralizada y el Numeral 5.4 del Procedimiento para la Administración y Control de Activo Fijo (PR-RM-03).

Estado de México	100%
Nuevo León	95%
Campeche	0%

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de noviembre de 2020 y su reforma al Acuerdo Modificatorio publicado en el DOF el 8 de diciembre de 2022, mediante el Oficio SABG/420/OICSCIHTI/AI/1605/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, la C.P. Yesenia Hernández Bravo, Titular del Área de Auditoría del OIC en la SECIHTI, remitió al Área de Denuncias e Investigaciones del mismo OIC, el Informe de Irregularidades Detectadas (IID), por la omisión de dar atención a las recomendaciones formuladas dentro del plazo de los 45 días hábiles de las recomendaciones formuladas en la observación número 1 denominada “Falta de inventario anual y vales de resguardo desactualizados”.

Asimismo, mediante el oficio SABG/420/OICSCIHTI/ADI/1610/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, la Lic. Leticia Estrada Martínez, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones, informó a la C.P. Yesenia Hernández Bravo, Titular del Área de Auditoría, ambas del OIC en la SECIHTI que, el Informe de Irregularidades Detectadas correspondiente a la observación 1 de la auditoría número 3/2024,

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	3/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	OIC
Monto por aclarar (miles):	N/A
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	

Hallazgo

Situación Actual

De las pruebas de verificación física realizadas a 25 documentos denominados "Vale Único de Resguardo" de los activos fijos del CIDESI, en 13 de ellos su fecha de emisión y firma provienen del año 2022, por lo tanto, no se encuentran actualizados, contraviniendo a lo estipulado en el Numeral 5.4 del Procedimiento para la Administración y Control de Activo Fijo (PR-RM-03), así como a lo establecido en la Norma DÉCIMA PRIMERA de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de las Administración Pública Federal Centralizada.

Recomendaciones originales

Correctiva:

La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI deberá girar sus instrucciones al Subdirector de Recursos Materiales y al Coordinador de Activo Fijo, conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 30 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, para que en un plazo no mayor de 45 días hábiles, lleven a cabo las siguientes acciones:

- A) Realizar el inventario físico total anual y muestreo físico posterior para el cotejo de los mismos.
- B) Elaborar y actualizar los vales de resguardo de los activos propiedad del Centro en el documento denominado "Vale Único de Resguardo".

practicada al CIDESI, quedó registrado con el número de Expediente 2025/SECIHTI/DE91, por lo que, se considera concluido el seguimiento de la presente observación.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES PREVENTIVAS.

La recomendación preventiva fue atendida en el seguimiento del tercer trimestre de 2024.

Conclusión

Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada en el tercer trimestre 2025, por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, para la atención y seguimiento de la presente observación correctiva, se concluye lo siguiente:

- A) Respecto a la realización del inventario físico total anual y el muestreo físico posterior para su cotejo, se informó que la Entidad efectuó y concluyó el conteo físico del activo fijo en todas las sedes del CIDESI.

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	3/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	OIC
Monto por aclarar (miles):	N/A
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	

Hallazgo

Situación Actual

Enviar a la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIDESI, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas e implementadas.

Preventiva:

La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI deberá girar sus instrucciones al Subdirector de Recursos Materiales y al Coordinador de archivos del CIDESI, conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 30 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, para que en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realicen las siguientes acciones:

- A) Establecer los mecanismos de control y de coordinación necesarios a fin de que sea realizado el inventario anual y el muestreo físico por lo menos cada tres meses, así mismo el inventario de los bienes propiedad del Centro se publique en internet, y sean actualizados los resguardos de activos fijos.

Enviar a la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIDESI, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas e implementadas.

B) Referente a la elaboración y actualización de los vales de resguardo de los activos propiedad del Centro, mediante el documento denominado "Vale Único de Resguardo", se informó que ya se concluyó el conteo físico del activo fijo en todas las sedes del CIDESI. Asimismo, se cuenta con un "Plan de trabajo" que presenta un avance promedio del 63% en todas las sedes. En dicho plan se contempla finalizar la actualización de los resguardos durante el mes de septiembre de 2025.

En cuanto a la recomendación preventiva, ésta fue atendida en el seguimiento del tercer trimestre de 2024.

La información y documentación presentada reflejan avances en la atención a las recomendaciones; sin embargo, debido a que la observación de carácter correctivo no fue atendida dentro del plazo de 45 días hábiles, se procedió a la elaboración del Informe de Irregularidades Detectadas, quedando registrado con el número de expediente 2025/SECIHTI/DE91. En virtud de lo anterior, se considera concluido el seguimiento de la presente observación.

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

Hoja núm. 1 de 3

DATOS ORIGINALES

Núm. de acto de fiscalización:	5/2024
Núm. de hallazgo:	03
Instancia fiscalizadora:	DAE
Monto por aclarar (miles):	N/A
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	95%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo	Situación Actual	

**EL IMPORTE DE BIENES MUEBLES REGISTRADO EN CONTABILIDAD DIFIERE CON
LOS REGISTROS DE LA COORDINACIÓN DE ACTIVO FIJO.**

Descripción del hallazgo

La totalidad de Bienes Muebles registrados en Contabilidad por un importe de \$679,018,965.66 (no incluye efectos de reexpresión) difiere con los registros de la Coordinación de Activo Fijo dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ya que se nos proporcionó una integración de \$686,465,504.31 al 30 de septiembre de 2023, existiendo una diferencia de \$7,446,538.65. Es necesario precisar que no se cuenta con una integración al 31 de diciembre de 2023.

Causas:

Derivado del inventario físico efectuado a los bienes muebles al mes de septiembre de 2023, se detectaron diferencias contra lo registrado en contabilidad, las cuales al realizarse un análisis por parte de la Coordinación de Activos Fijos entre los registros contables y el conteo del inventario físico, se identificaron algunas diferencias, las cuales son: algunas reclasificaciones realizadas en contabilidad que no son bienes muebles, los efectos de la reexpresión de los bienes muebles, el IVA de traspaso de Recursos y la aplicación a gastos de algunos activos, sin embargo, aún faltan por

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES
CORRECTIVAS.**

Mediante correo electrónico de fecha 29 de agosto de 2025; así como, oficio sin número de fecha 19 de septiembre de 2025, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI remitió a esta OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI, diversa información y documentación relacionada con la atención de las recomendaciones correctivas correspondientes a la presente observación, la cual se describe a continuación:

Respecto a realizar el inventario físico total anual y muestreo físico posterior para el cotejo de los mismos, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI presentó el documento denominado "Plan de Trabajo para cierre del inventario de Activo Fijo", con el cual informó que el 29 de agosto de 2025 se concluyó con la toma física de inventario de activo fijo en las sedes Querétaro, Aeropuerto, Estado de México y Nuevo León; y que de la Sede Campeche al 29 de agosto de 2025, se encontraba en proceso la identificación de los bienes para su etiquetado y conteo de manera inmediata. Asimismo, que para el cotejo con los registros contables para su conciliación final, en dicho "Plan" se tiene considerada para su conclusión durante el mes de septiembre de 2025.

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI

Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

Hoja núm. 2 de 3

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	5/2024
Núm. de hallazgo:	03
Instancia fiscalizadora:	DAE
Monto por aclarar (miles):	N/A
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	95%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo	Situación Actual	

identificarse y conciliarse los \$7,446,538.65, para lo cual la Coordinación antes citada ya se encuentra trabajando en ello.

Actualmente se está realizando un estudio para llevar a cabo la toma física de inventario de activo fijo al 100% por una parte externa del Centro, Dicha actividad contempla la toma física de los bienes muebles al 100% de todas las sedes del Centro, etiquetado con sistema QR, actualización de resguardos y conciliación del inventario contra registros contables, estimando iniciar a finales del mes de mayo de 2024 y concluir en un periodo de entre 40 y 60 días.

Efectos.

No se cuenta con información confiable, ya que a la fecha de este Informe se tiene la incertidumbre de cuál es el importe real de los Bienes Muebles propiedad del CIDESI.

Recomendaciones originales

Correctiva:

Realizar un análisis de manera conjunta entre lo registrado en contabilidad y en la Coordinación de Activos, con la finalidad de detectar las causas de las diferencias y realizar los ajustes o movimientos correspondientes a los registros contables y/o listados de los Bienes Muebles.

No obstante lo anterior, conforme lo establecido en el artículo 39 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de noviembre de 2020, y su reforma al Acuerdo Modificatorio publicado en el DOF el 8 de diciembre de 2022, se encuentra en proceso la elaboración del respectivo Informe de Irregularidades Detectadas (IID); toda vez que, no se concluyó el inventario de activo fijo y el cotejo con los registros contables, por lo que, no se contó de manera oportuna con los elementos para realizar el análisis de lo registrado en contabilidad y en la Coordinación de Activos, con la finalidad de detectar las causas de las diferencias y realizar los ajustes o movimientos correspondientes a los registros contables y/o listados de los Bienes Muebles, en la fecha compromiso del 12 de julio de 2024.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES PREVENTIVAS.

La recomendación preventiva fue atendida en el seguimiento del tercer trimestre de 2024.

Conclusión

Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada en el tercer trimestre 2025, por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, para la atención y

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES

Núm. de acto de fiscalización:	5/2024
Núm. de hallazgo:	03
Instancia fiscalizadora:	DAE
Monto por aclarar (miles):	N/A
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	95%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo	Situación Actual	

Preventiva:

Realizar conciliación por lo menos cada 6 meses entre el departamento de contabilidad y la coordinación de activos con la finalidad de que se tenga el mismo importe en los Bienes Muebles propiedad del CIDESI y por ende sea publicado a través de su página institucional (transparencia).

seguimiento de la presente observación determinada por el Despacho de Auditores Externos, al respecto, se concluye lo siguiente:

- Respecto a la realización del inventario físico total anual, el muestreo físico posterior y el cotejo con los registros contables para su conciliación final, se informó que la Entidad efectuó y concluyó el conteo físico del activo fijo en todas las sedes del CIDESI. En cuanto al cotejo con los registros contables, el documento denominado "Plan de trabajo para cierre del inventario de activo fijo" contempla su conclusión durante el mes de septiembre de 2025.
- En cuanto a la recomendación preventiva, ésta fue atendida en el seguimiento del tercer trimestre de 2024.

La información y documentación presentada reflejan avances en la atención a la recomendación; sin embargo, debido a que la recomendación correctiva no fue atendida dentro de la fecha compromiso del 12 de julio de 2024, se encuentra en proceso de elaboración el respectivo Informe de Irregularidades Detectadas (IID). En virtud de lo anterior, no se considera concluido el seguimiento de la presente observación.

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

Hoja núm. 1 de 8

DATOS ORIGINALES

Núm. de acto de fiscalización:	6/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	OIC
Monto por aclarar (miles):	886.8
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	0.0
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Gerencia de control de proyectos	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo	Situación Actual	

PROYECTOS TERMINADOS Y NO CERRADOS CON ANTIGÜEDAD DE MÁS DE 5 AÑOS

Antecedentes

Durante el período del 1° de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) tenía 41 proyectos activos por un monto de \$192,690.76 miles de pesos, 104 proyectos reportados como terminados por un monto de \$1,076,134.41 miles de pesos y 47 proyectos cerrados por un monto de \$141,475.03 miles de pesos, de acuerdo con lo siguiente:

Descripción	Activos		Terminados		Cerrados	
	No. Pro- yectos	Importe *	No. Pro- yectos	Importe *	No. Pro- yectos	Importe *
Otros Proyectos (servicios, capacitación, etc)	31	65,174.17	62	630,452.40	41	72,172.58
Proyectos de Desarrollo Tecnológico	10	127,516.59	42	445,680.01	6	69,302.45
	41	192,690.76	104	1,076,134.41	47	141,475.03

* Importe en miles de pesos

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES CORRECTIVAS.

Mediante los oficios GCP/007/2025 de fecha 29 de agosto de 2025 y GCP/008/2025 de fecha 26 de septiembre de 2025, la Gerenta de Control de Proyectos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) dio respuesta a la solicitud efectuada por la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI, mediante el oficio SABG/OICSECIHTI/ORCIDESI/9ZU/053/2025 de fecha 28 de agosto de 2025, a través de los cuales, remitió diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas de la presente observación, misma que se describe a continuación:

A) En relación con la elaboración y presentación de un plan o programa de trabajo que permita identificar y definir las gestiones o acciones necesarias para cada uno de los 81 proyectos con estatus "terminado", que aún no han sido cerrados, así como establecer fechas compromiso para su cierre, considerando la nueva estructura organizacional del Centro, en la que se designaron nuevos directores y gerentes, además de los cambios organizacionales recientes, la Gerenta de Control de Proyectos del CIDESI, informó lo siguiente:

- De los 81 proyectos señalados en la observación, durante el seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2025, se logró cerrar 33 proyectos, quedando pendientes 48. En el presente seguimiento, esta OR revisó la

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos

Elaboró

Supervisó y autorizó

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al
OIC en la SECIHTI

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al
OIC en la SECIHTI

L.C. R. Arturo Hernández López
Jefe de la OR en el CIDESI, adscrita al
OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

Hoja núm. 2 de 8

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	6/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	OIC
Monto por aclarar (miles):	886.8
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	0.0
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Gerencia de control de proyectos	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo	Situación Actual	

Conforme a la información de los proyectos del cuadro anterior, fueron seleccionados un total de 6 proyectos de Desarrollo Tecnológico en estatus de "Activo" para ser revisados, por un monto total de \$121,097.45 miles de pesos que representa el 19% respecto al monto de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y cuyo monto asciende a \$642,499.05 miles de pesos

Deber ser

En el procedimiento establecido por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con el título "Procedimiento para alta, ampliaciones y cierre de proyectos" identificado con el código PR-PMO-001, en el numeral 5.3.- ampliaciones o disminuciones a proyecto (tiempo, costo y/o alcance), en el apartado de "Relación de estatus y subestatus y las acciones en cada uno de ellos" se cuenta con los siguientes:

- *Activo o Terminado / Proceso de Cierre Interno: Si el proyecto ya se entregó a cliente entonces el usuario envía la carta entrega-recepción o el documento que avale la entrega del proyecto al cliente y de conformidad, esta fecha es registrada en el sistema. De esta manera el proyecto puede permanecer activo sin irse a Bloqueo, es recomendable que el proyecto permanezca en este estatus máximo por un periodo de 3 meses.*
- *Activo o Terminado / Pendientes por parte del fondo: Si el proyecto ya se entregó al fondo y se cuenta con la confirmación de recepción del informe técnico-*

evidencia documental correspondiente a los 48 proyectos aún pendientes, conforme a lo siguiente:

- a) De 13 proyectos, está pendiente la emisión de la carta conclusión por parte de la ahora SECIHTI. En el acta de la Primera Sesión de 2025 de la Junta de Gobierno del CIDESI, celebrada el 2 de junio de 2025, se hizo referencia al oficio número DG/247/2025, fechado el 14 de mayo de 2025, mediante el cual, el Director General del CIDESI solicitó a la SECIHTI agilizar la emisión de dichas cartas. Asimismo, mediante oficio UAF/184/2025, fechado el 30 de septiembre de 2025 y firmado por el Encargado del Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, dirigido al Lic. Juan Manuel López Ramírez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SECIHTI, se reiteró la solicitud de las cartas conclusión para dichos proyectos terminados, detallando su situación actual.

En virtud de lo anterior, la responsabilidad de emitir las cartas conclusión para estos 13 proyectos recae en la SECIHTI, es decir, en una instancia externa. El CIDESI ha realizado las gestiones necesarias para obtenerlas y así poder cerrar los proyectos. Dado que la Gerencia de Control de Proyectos del CIDESI cuenta con un programa de actividades para el seguimiento de proyectos, se considera pertinente dar por atendidos estos 13 proyectos.

- b) En 3 proyectos financiados con fondos, se colaboró con otras instituciones que fungieron como sujetos de apoyo. Actualmente se están gestionando las

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	6/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	OIC
Monto por aclarar (miles):	886.8
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	0.0
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Gerencia de control de proyectos	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo		Situación Actual

financiero de la última etapa o de la etapa final definida en el CAR, ésta se entrega a la PMO. El gerente determina si necesita que el proyecto esté en Activo o Terminado, pero el subestatus será "Pendientes por parte del fondo", permanecerá activo únicamente si tiene pendientes de compras, pero al terminarlas debe pasar a TERMINADO mientras está en espera de observaciones, dictamen o carta finiquito por parte del fondo.

Asimismo, en el numeral 5.4 del Procedimiento para alta, ampliaciones y cierre de proyectos (PR-PMO-001), en su numeral 5.4 (cierre de proyectos), subnumeral 5.4.1 (Proyectos Comercializados de Asesoría, DT, Investigación Aplicada, Servicios de cliente único y Servicios de áreas de DT), refiere que:

Se solicita cierre por medio de la oportunidad en CRM (Customer Relationship Management - Gestión de Relación con los Clientes) cumpliendo con los siguientes requisitos, según lo que aplique en cada tipo de proyecto:

- Gerente o Segundo Editor solicita cierre por medio de CRM (PR-PMO-003)

Formato de Entrega-Recepción (F-IDI-013) se anexa en CRM.

Formato de Garantía (F-DT-014) se anexa en CRM.

Lecciones Aprendidas (F-IDI-023) se anexa en CRM.

Carta Finiquito o Liberación del fondo en caso de ser un proyecto de Fondo.

Último Balance Financiero en PDF.

- El Gerente o Administrador de Proyectos se asegura de lo siguiente:

cartas de liberación con dichas instituciones, por lo que, su cierre está proyectado para octubre de 2025.

- c) En el caso de 1 proyecto con la UNAM (Nombre: Frida), se han logrado avances significativos en las gestiones internas de cierre, y se proyecta su conclusión en octubre de 2025.
- d) Respecto a 1 proyecto en colaboración con CONCYTEQ y el Estado de Querétaro (Nombre: CEVINTEQ-CONCYTEQ), éste se encuentra en revisión por parte de la Dirección General del CIDESI. Se ha retomado el contacto con el Director del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro para alcanzar un acuerdo estratégico que permita cerrar el proyecto.
- e) De los 14 proyectos terminados que corresponden al rubro de recursos propios, fueron asignados a la nueva estructura organizacional. De éstos, se logró cerrar 7 proyectos durante agosto y septiembre de 2025, los 7 restantes continúan en proceso y se proyecta su cierre en octubre de 2025.
- f) 5 proyectos terminados que están pendientes de recibir la carta de terminación anticipada por parte de la SECIHTI. Esta carta ha sido gestionada por el CIDESI y una vez obtenida, se procederá a su cierre. Considerando que la Gerencia de Control de Proyectos cuenta con un programa de seguimiento, se considera adecuado dar por atendidos estos 5 proyectos.

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	6/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	OIC
Monto por aclarar (miles):	886.8
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	0.0
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Gerencia de control de proyectos	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo		Situación Actual

*Cerrar las actividades en EPM (Enterprise Performance Management).
Verificar que los documentos del proyecto se encuentren a último nivel en PDM (Product Data Management), según corresponda a su proceso.
Verificar que el proyecto esté totalmente facturado y cobrado contra monto contratado en sistema, o contrato o convenio u OC (Orden de Compra).
Procesos de compras finiquitados, tanto con proveedores como los procesos administrativos del ERP (Enterprise Resource Planning - Sistema financiero para el control de los presupuestos y gastos de los proyectos.
Verificar que todas las comisiones estén comprobadas.
Verificar que se hayan registrado y aceptado todas las horas de ingeniería.
- PMO Verifica todo lo anterior y solicita a la Coord. de Facturación y Cobranza el cierre financiero, quien verifica si esta facturado y cobrado en su totalidad Vs el dato que PMO (Project Management Office - oficina de gestión de proyectos) proporciona, en el caso de Fondos la solicitud se hace a la Coord. de Fondos.
- PMO Cierra Proyecto en ERP y en CRM, acepta la solicitud de Cierre.*

Hechos y conclusiones

Durante el período del 1° de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) tenía un total de 192 proyectos (41 activos, 104 terminados, 47 cerrados), por un monto total de \$1,410,300.20 miles de pesos.

g) De los 11 proyectos que están pendientes de registro de activo fijo, todos cuentan con carta de liberación emitida por la SECIHTI. Internamente, el CIDESI está trabajando en el registro de los activos fijos y en las cuentas contables para poder cambiar su estatus a "Cerrado". La Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI ha reportado avances en el registro contable, logrando cerrar 2 proyectos al mes de septiembre. Los 9 restantes continúan en proceso de conciliación contable, con un programa de trabajo calendarizado que proyecta su cierre a más tardar en diciembre de 2025.

Conforme a lo anterior, considerando las acciones realizadas por la Gerenta de Control de Proyectos del CIDESI, y las gestiones realizadas tanto por el Director General del CIDESI como del Encargado del Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, de los 48 proyectos que se encontraban pendientes, se logró el cierre de 9 proyectos, y de los 39 proyectos restantes, se tienen los siguientes avances:

- 13 proyectos pendientes de la emisión de la carta conclusión por parte de la SECIHTI (Terceros).
- 3 proyectos de colaboración con otras instituciones, pendientes de obtener su carta de liberación (Terceros).
- 1 proyecto con la UNAM, en proceso de cierre interno.
- 1 proyecto con CONCYTEQ, pendiente de acuerdo estratégico para ambas partes.
- 7 proyectos en cierre interno, por nueva estructura organizacional.

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI

Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

Hoja núm. 5 de 8

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	6/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	OIC
Monto por aclarar (miles):	886.8
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	0.0
Saldo por recuperar (miles)	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Gerencia de control de proyectos	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	

Hallazgo

Situación Actual

Como resultado de la revisión y análisis realizado de manera selectiva a la información y documentación proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), relativa a los proyectos de desarrollo tecnológico del Centro, entre otros, se determinó que se tienen 104 proyectos con estatus "terminado", de los cuales 81 no han sido cerrados, conforme lo establece Procedimiento para alta, ampliación y cierre de proyectos (PR-PMO-001) del CIDESI, cuando sus "fechas fin" corresponden a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, los cuales suman un monto total de \$886,798.30 miles de pesos (Anexo 1)

Recomendaciones originales

Correctiva:

La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, en coordinación con los Directores de las distintas áreas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el ámbito de su competencia, deberá conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, en el artículo 30 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, deberán girar instrucciones a los respectivos Gerentes y/o responsable de cada proyecto, para que realicen lo siguiente:

- f) 5 proyectos pendientes de recibir carta de terminación anticipada por parte de la SECIHTI (Terceros).
- g) 9 proyectos en proceso de registro de los activos fijos.

Cabe señalar que el CIDESI cuenta con un programa calendarizado específicamente diseñado para llevar a cabo el cierre de los proyectos que aún permanecen pendientes, el cual, contempla que los proyectos mencionados en los incisos a) al f) tienen programado su cierre durante el mes de octubre de 2025. Por otro lado, los proyectos referidos en el inciso g) tienen proyectada su conclusión para el mes de diciembre de 2025.

Como resultado de la revisión realizada a la información y documentación presentada por la Gerenta de Control de Proyectos del CIDESI, en relación con la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas derivadas de la presente observación, y considerando que se han logrado avances significativos en su cumplimiento, en particular, que el Centro ha llevado a cabo gestiones para el cierre de los 48 proyectos inicialmente pendientes, logrando concretar el cierre de 9 de ellos, y que además cuenta con un programa calendarizado para cerrar los 39 restantes, se concluye que, para efectos del seguimiento correspondiente al tercer trimestre de 2025, las recomendaciones correctivas señaladas en esta observación se consideran atendidas.

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

Hoja núm. **6 de 8**

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	6/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	OIC
Monto por aclarar (miles):	886.8
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	0.0
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Gerencia de control de proyectos	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	

Hallazgo

Situación Actual

- A) Elaborar y presentar un plan o programa de trabajo que permita identificar y determinar las gestiones y/o acciones a realizar en cada uno de los 81 proyectos con estatus "terminado" y que no han sido cerrados; así como establecer las fechas compromiso para el cierre de cada uno de los proyectos.

Enviar a la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIDESI, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas e implementadas.

Preventiva:

La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de manera conjunta con los Directores de Área y los responsables de cada uno de los proyectos, en el ámbito de su competencia, deberá conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, en el artículo 30 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, establecer los mecanismos de registro, control, supervisión y seguimiento, que permita identificar la problemática y/o situación particular de cada proyecto, a fin de establecer un plan de acción con las gestiones necesarias que permitan el cierre de los proyectos, y evitar que se presenten atrasos y/o incumplimientos para el cierre de los mismos.

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de noviembre de 2020, y su reforma al Acuerdo Modificatorio publicado en el DOF el 8 de diciembre de 2022, mediante oficio SABG/420/OICSCIHTI/AI/1607/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, la C.P. Yesenia Hernández Bravo, Titular del Área de Auditoría del OIC en la SECIHTI, remitió al Área de Denuncias e Investigaciones del mismo OIC, el Informe de Irregularidades Detectadas (IID); toda vez que, no se logró el cierre de 39 proyectos, en la fecha compromiso del 12 de febrero de 2025.

Asimismo, mediante el Oficio SABG/420/OICSCIHTI/ADI/1611/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, la Lic. Leticia Estrada Martínez, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones, informó a la C.P. Yesenia Hernández Bravo, Titular del Área de Auditoría, ambas del OIC en la SECIHTI que, el Informe de Irregularidades Detectadas correspondiente a la observación 1 de la auditoría número 6/2024 practicada al CIDESI, quedando registrado con el número de Expediente 2025/SECIHTI/DE92.

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	6/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	OIC
Monto por aclarar (miles):	886.8
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	0.0
Saldo por recuperar (miles)	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Gerencia de control de proyectos	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	

Hallazgo

Situación Actual

Enviar a la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIDESI, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas e implementadas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES PREVENTIVAS.

La recomendación preventiva, fue atendida en el segundo trimestre de 2025.

Conclusión

Como resultado del proceso de revisión y análisis de la información y documentación presentada durante el tercer trimestre de 2025 por la Gerenta de Control de Proyectos del CIDESI, en relación con la atención y seguimiento de la presente observación correctiva, se concluye lo siguiente:

Dado que se han registrado avances significativos en la atención de la observación, considerando que el Centro ha realizado las gestiones necesarias para el cierre de los 48 proyectos inicialmente pendientes, logrando concretar el cierre de 9 y que además cuenta con un programa calendarizado para el cierre de los 39 proyectos restantes, sin embargo, debido a que la recomendación correctiva no fue atendida dentro de la fecha compromiso del 12 de febrero de 2025, se procedió a la elaboración del Informe de Irregularidades Detectadas, quedando registrado con el número de expediente 2025/SECIHTI/DE92. En virtud de lo anterior, se considera concluido el seguimiento de la presente observación.

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

Hoja núm. **8 de 8**

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	6/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	OIC
Monto por aclarar (miles):	886.8
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	0.0
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Gerencia de control de proyectos	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	

Hallazgo	Situación Actual
	Respecto a la recomendación preventiva, ésta fue atendida durante el seguimiento realizado en el segundo trimestre de 2025; por lo tanto, se concluye que la observación se considera solventada.

Fecha de elaboración de la cédula: 30 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	2/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	DAE
Monto por aclarar (miles):	\$604.53
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Coordinación de facturación y administración de la cartera de clientes	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo	Situación Actual	

FALTA DE DEPURACIÓN DE CUENTAS DE CLIENTES.

Descripción del hallazgo

Se detectó que existen 9 clientes con facturas vencidas por más de un año por un monto de \$649,908.56 (Se Incluye Anexo A donde se incluye una relación con el número de documento, nombre del cliente, fecha de vencimiento e importe) y a la fecha no se tienen avances de solventación.

Causas:

La Coordinación de Facturación y Administración se encuentra realizando las gestiones de cobro, logrando recuperar un Importe de \$45,379.20 de la empresa Eurotranciatra México, S.A. de C.V. así mismo respecto de los demás clientes existen avances significativos, los cuales pueden observarse en el Anexo A de este Formato 21.

Así mismo con relación a los clientes Solexvintel. SA de C.V. y Buffalo Forge, S.A. de C.V., la recuperación de los adeudos está a cargo del Departamento Jurídico del CIDESI (cobranza legal).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES CORRECTIVAS.

Mediante escritos sin número de fechas 10 y 24 de septiembre de 2025, recibidos en la OR en el CIDESI del Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), los días 10 y 25 del mismo mes y año, respectivamente, el Encargado del Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI remitió diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas de la presente observación, misma que se describe a continuación:

Recomendaciones Correctivas:

Respecto a realizar las gestiones necesarias para la cobranza de los adeudos pendientes de los clientes, asimismo, aquellas cuentas que ya existe una imposibilidad de cobro solicitar la aprobación de la cancelación a través del Comité de Cancelación de Adeudos de CIDESI, realizando las depuraciones a los registros contables, el Encargado del Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI informó que, al mes de septiembre de 2025, de cada una de las cuentas por cobrar de clientes, se han realizado las siguientes actividades:

Cliente **CORDAFLEX S.A. DE C.V.** por \$9,860.00.

Fecha de elaboración de la cédula: 29 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	2/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	DAE
Monto por aclarar (miles):	\$604.53
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Coordinación de facturación y administración de la cartera de clientes	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo	Situación Actual	

Efectos.

Se tiene un saldo por cobrar a la fecha de este informe por un monto de \$604,529.36 pendiente de recuperación con antigüedad mayor a un año.

Recomendaciones originales

Correctiva:

Seguir realizando las gestiones necesarias para la cobranza de los adeudos pendientes de los clientes. Así mismo aquellas cuentas que ya existe una imposibilidad de cobro solicitar la aprobación de la cancelación a través de Comité de Cancelación de Adeudos de CIDESI, realizando las depuraciones a los registros contables.

Preventiva:

Revisar y analizar los saldos de las facturas de clientes, revisando si cuenta con alguna línea de crédito conforme a sus políticas de crédito, dando un seguimiento puntual para el cobro de las facturas, por lo que no se generará una antigüedad de saldos superior a 90 días.

Se efectuó el cobro respectivo al cliente, según consta en el Estado de cuenta bancario del CIDESI, con número de cuenta 0120716553 por un monto de \$9,860.00.

Adeudo: \$0.00

IMPORTE ACLARADO DE \$9,860.00.

El seguimiento se realizó en el segundo trimestre de 2025.

Cliente **BUNGE COMERCIAL S.A. DE C.V.** por \$29,696.00.

Originalmente, debido a que el Cliente BUNGE COMERCIAL S.A. DE C.V. no contaba con crédito con el CIDESI, por políticas internas del Centro y a fin de garantizar el pago al CIDESI, por parte del cliente se solicitó a CIDESI que la factura se efectuara de manera urgente, generándose la 55322 por \$29,696.00, y se solicitó se pagara al momento, de la cual no se efectuó el pago correspondiente al CIDESI; posteriormente, el cliente cambió de razón social de BUNGE COMERCIAL S.A. DE C.V. a MOLINERA LA ESPIGA S.A. DE C.V., situación por la cual no fue posible refacturar por la falta de la opinión de cumplimiento de CIDESI en ese tiempo.

Cabe señalar que, el Director de Caracterización de Materiales y Estructura del CIDESI, mediante el oficio DCME/026/2025 de fecha 24 de septiembre de 2025, informó que no fueron realizados los trabajos contratados con el cliente BUNGE COMERCIAL S.A. DE C.V., debido a que el avance alcanzado implicaba el levantamiento de las

Fecha de elaboración de la cédula: 29 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES

Núm. de acto de fiscalización:	2/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	DAE
Monto por aclarar (miles):	\$604.53
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Coordinación de facturación y administración de la cartera de clientes	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo	Situación Actual	

características, dimensiones e inspección de los recipientes, es decir, no se generó ningún entregable pactado en la orden de compra, lo cual se verificó con la orden de servicio recibida por el laboratorio donde se muestran los trabajos sin concluir.

Atento a lo anterior, la factura 55322 fue cancelada fiscalmente el 18 de diciembre de 2024, y contablemente el 20 de diciembre de 2024.

Adeudo pendiente: \$29,696.00

Importe aclarado: \$29,696.00

Cliente **DANFOSS POWER SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.** por \$6,960.00.

El CIDESI ha continuado con las gestiones de cobro, por parte del Área de cuentas por cobrar y área técnica del CIDESI, en distintas fechas, se gestionó una nueva orden de compra para emitir también una nueva factura con fecha actual, la cual ha sido solicitada en diversas fechas mediante correos electrónicos de fechas 15 y 22 de mayo 2025, 22 de julio 2025. El área de cuentas por cobrar del CIDESI implementó un programa de actividades mediante el cual se le dará el seguimiento a esta cuenta para el cobro correspondiente.

Atento a lo anterior, la factura 53976 fue cancelada fiscalmente el 24 de diciembre de 2024, y contablemente el 20 de diciembre de 2024.

Adeudo pendiente: \$6,960.00

Fecha de elaboración de la cédula: 29 de septiembre de 2025

Servidores públicos

Elaboró

Supervisó y autorizó

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al
OIC en la SECIHTI

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Personal de la OR en el CIDESI, adscrito al
OIC en la SECIHTI

L.C. R. Arturo Hernández López
Jefe de la OR en el CIDESI, adscrito al
OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	2/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	DAE
Monto por aclarar (miles):	\$604.53
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Coordinación de facturación y administración de la cartera de clientes	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo	Situación Actual	

	Importe aclarado: \$6,960.00 Cliente ANTOLIN INTERIORS MEXICO S.A. DE C.V. por \$16,826.96. El área de cuentas por cobrar de CIDESI ha continuado con las gestiones de cobro, con el apoyo del área técnica del CIDESI, en distintas fechas se ha solicitado por parte del CIDESI una nueva Orden de Compra para la emisión de una factura con fecha actual, lo cual depende ahora del presupuesto del área administrativa del cliente. El área técnica está en proceso de agendar cita para reunirse con las áreas administrativas de ambas partes y poder llegar a un acuerdo a fin de realizar la cobranza respectiva. Atento a lo anterior, la factura 52601 fue cancelada fiscalmente el 18 de diciembre de 2024, y contablemente el 20 de diciembre de 2024. Adeudo pendiente: \$16,826.96 Importe aclarado: \$16,826.96 Cliente RONAL QUERÉTARO S.A. DE C.V. por \$10,440.00. El área de cuentas por cobrar de CIDESI ha continuado con las gestiones de cobro, con el apoyo del área técnica del CIDESI en distintas fechas; en 2023 el cliente solicitó la opinión de cumplimiento del CIDESI para llevar a cabo el pago de la factura 58142,
--	--

Fecha de elaboración de la cédula: 29 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	2/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	DAE
Monto por aclarar (miles):	\$604.53
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Coordinación de facturación y administración de la cartera de clientes	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo	Situación Actual	

	sin embargo, el CIDESI no contaba con ella, por lo cual no se logró el cobro de la misma. El 25 de abril de 2025, se envió al cliente la documentación relativa a la opinión de cumplimiento de CIDESI y, tanto el Área de cuentas por cobrar como del Área técnica del CIDESI, han realizado diversas acciones para la cobranza, siendo esta última el 24 de septiembre de 2025. El área de cuentas por cobrar del CIDESI implementó un programa de actividades mediante el cual se le dará el seguimiento a esta cuenta para el cobro correspondiente. Adeudo pendiente: \$10,440.00 Importe aclarado: \$10,440.00 Cliente DISTRIBUIDORA COMERCIAL JAFRA S.A. DE C.V. por \$52,200.00 El cliente realizó el pago correspondiente en el año 2023 en una cuenta bancaria del CIDESI que ya se encontraba cancelada, y para volver a realizar el pago, el cliente solicitó la opinión de cumplimiento del CIDESI, la cual fue enviada en el mes de abril de 2025, se retomó la comunicación con el cliente y se le enviaron los documentos solicitados. Adicionalmente, el área técnica del CIDESI también ha estado en comunicación con el área técnica del cliente, y su último correo fue del 22 de septiembre de 2025, mediante el cual se envió al cliente la documentación referente
--	--

Fecha de elaboración de la cédula: 29 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	2/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	DAE
Monto por aclarar (miles):	\$604.53
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Coordinación de facturación y administración de la cartera de clientes	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo	Situación Actual	

	a la cuenta bancaria, la opinión de cumplimiento del CIDESI y la constancia de situación fiscal, se está en espera del depósito. Adeudo pendiente: \$52,200.00 Importe aclarado: \$52,200.00 Respecto al adeudo de la factura número 39993 por un monto de \$200,100.00 del cliente SOLEXVINTEL S.A. DE C.V. y del adeudo de la factura número 57311 por un monto de \$278,446.40 del cliente BUFFALO FORGE S.A. DE C.V., el Coordinador de Facturación y Administración de la Cartera de Clientes de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, informó que ambos adeudos se encuentran en cobranza por la vía legal a cargo del área jurídica del CIDESI, del cual, mediante el escrito sin número de fecha 10 de septiembre de 2025, el Área Jurídica del CIDESI presentó el avance de cada uno de los adeudos, conforme a lo siguiente: - Solex Vintel, S.A. de C.V.- Se presentó el exhorto con fecha 27/08/2025 al juez de la Ciudad de México, para solicitar al actuario se presente en el nuevo domicilio y dé cumplimiento al auto de radicación. Ya existen actuaciones previas donde no se localiza a la parte demandada. - Buffalo Forge S.A. de C.V.- Se presentó la demanda en la Ciudad de Querétaro el 8 de mayo de 2025, el Juez de Oralidad Mercantil se declaró incompetente en
--	---

Fecha de elaboración de la cédula: 29 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES

Núm. de acto de fiscalización:	2/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	DAE
Monto por aclarar (miles):	\$604.53
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Coordinación de facturación y administración de la cartera de clientes	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo	Situación Actual	

virtud de que el domicilio de la parte demandada se encuentra en el Estado de México. Se presentará demanda en el Estado de México para buscar notificar de la empresa demandada. No contamos con documentación que avale el lugar de pago y la recepción del bien o servicio por parte del cliente. Se les envió el correo con los resultados, sin embargo, no existe respuesta de confirmación.

Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada por el Encargado del Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas de la presente observación, se desprende que para el seguimiento del tercer trimestre 2025, las recomendaciones correctivas de la presente observación, se encuentra atendida; toda vez que se han realizado y se continúa con las acciones para la recuperación de los adeudos, mediante el programa de actividades implementado por el área de cuentas por cobrar del CIDESI, con el cual se le dará el seguimiento a todas estas cuentas hasta el cobro correspondiente; así como el seguimiento por parte del Jurídico por la vía legal; asimismo, en caso de no lograr su recuperación por la vía judicial o extrajudicial, se presentarán los argumentos lógico jurídicos y se presentara la evidencia documental respectiva, para proceder a su cancelación conforme a la normativa aplicable del Comité de Cancelación de Adeudos del CIDESI.

Fecha de elaboración de la cédula: 29 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI



Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	2/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	DAE
Monto por aclarar (miles):	\$604.53
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Coordinación de facturación y administración de la cartera de clientes	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo	Situación Actual	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES PREVENTIVAS.

Recomendaciones preventivas:

Mediante escrito sin número de fechas 10 y 24 de septiembre de 2025, recibidos en la OR en el CIDESI del OIC en la SECIHTI el día 10 y 25 del mismo mes y año, respectivamente, el Encargado del Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI remitió diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones preventivas de la presente observación, misma que se describe a continuación:

Respecto a revisar y analizar los saldos de las facturas de clientes, para verificar si se cuenta con alguna línea de crédito conforme a sus políticas de crédito, dando un seguimiento puntual para el cobro de las facturas, por lo que no se generará una antigüedad de saldos superior a 90 días, el Encargado del Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, instruyó al Área de coordinación de cuentas por cobrar del CIDESI, a continuar con las gestiones de cobranza de las cuentas que tienen un período mayor a su crédito establecido, a fin de no generar cuentas por cobrar con saldos superiores a 90 días, a fin de evitar la recurrencia de esta observación, considerando lo indicado en los Lineamientos que establecen las condiciones relativas a la cobranza por la comercialización de bienes y servicios que presta el

Fecha de elaboración de la cédula: 29 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI

Órgano Interno de Control en la SECIHTI

**Oficina de Representación (OR) en el Centro de
Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**

Hoja núm. **9 de 9**

DATOS ORIGINALES	
Núm. de acto de fiscalización:	2/2024
Núm. de hallazgo:	01
Instancia fiscalizadora:	DAE
Monto por aclarar (miles):	\$604.53
Monto por recuperar (miles):	N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Núm. de seguimiento:	3/2025
Núm. de cédula:	01
Saldo por aclarar (miles):	N/A
Saldo por recuperar (miles):	N/A
Avance:	100%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Ente fiscalizado: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Sector: 38 "Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación"	Clave: 9ZU
Unidad fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Coordinación de facturación y administración de la cartera de clientes	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"	
Hallazgo	Situación Actual	

CIDESI a sus clientes, con número de código LI-RF-01 de fecha 17 de noviembre de 2022, registrado en el sistema de calidad del CIDESI.

Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada por la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que la recomendación preventiva de la presente observación se encuentra atendida.

Conclusión

Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada en el tercer trimestre 2025, por la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, para la atención y seguimiento de la presente observación, se concluye que se encuentran atendidas las recomendaciones correctivas.

En cuanto a la recomendación preventiva, ésta se encuentra atendida; por lo tanto, se considera solventada la observación.

Fecha de elaboración de la cédula: 29 de septiembre de 2025

Servidores públicos		
Elaboró	Supervisó y autorizó	
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros Personal de la OR en el CIDESI, adscrita al OIC en la SECIHTI	C.P. Miguel Ángel García Murillo Personal de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI	L.C. R. Arturo Hernández López Jefe de la OR en el CIDESI, adscrito al OIC en la SECIHTI